

DECLARACIÓN CONJUNTA EN FUTURMODA

Contra la insostenibilidad del modelo de ultra fast-fashion en Europa

Las organizaciones firmantes: FICE – Federación de Industrias del Calzado Español; ASEFMA – Asociación Española de Fabricantes de Marroquinería, Artículos de Viaje y Afines; ANCC – Asociación Nacional de Comerciantes de Calzado y AECC – Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado, como representantes de la industria, la cadena de suministro y el comercio especializado del calzado, la marroquinería y la moda en España,

MANIFESTAMOS

Nuestra profunda preocupación ante la expansión de las plataformas de ultra fast-fashion procedentes de China, cuyo modelo de negocio resulta estructuralmente insostenible desde el punto de vista ambiental, económico y social.

Nos encontramos ante un fenómeno que no es simplemente una nueva forma de comercio digital, sino un modelo que actúa como una auténtica plaga económica, erosionando los fundamentos del mercado europeo regulado y poniendo en riesgo la industria, el empleo y el consumo responsable.

I. INSOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El modelo ultra fast-fashion se basa en la producción masiva, la rotación acelerada y el envío individualizado de miles de millones de paquetes al año hacia Europa.

1. Impacto logístico desproporcionado

Cada año entran en la Unión Europea miles de millones de pequeños paquetes procedentes principalmente de Asia. Cada envío individual implica transporte aéreo o marítimo, distribución terrestre, embalajes múltiples y última milla. La huella de carbono agregada de estos envíos fragmentados es muy superior a la de un modelo tradicional de importación consolidada y distribución mayorista.

Este sistema multiplica las emisiones de CO₂, los residuos de embalaje, la saturación logística y los costes ambientales externalizados, contradiciendo frontalmente los objetivos del Pacto Verde Europeo y la Estrategia Textil de la UE.

2. Cultura de usar y tirar

El ultra fast-fashion incentiva productos de muy corta vida útil, compras impulsivas y elevadas tasas de devolución. Se fomenta un modelo de hiperconsumo incompatible con la economía circular y con los compromisos climáticos europeos.

II. INSOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

1. Ruptura del modelo occidental de comercio regulado

El comercio europeo se sustenta en el cumplimiento fiscal, la legislación laboral, la seguridad de producto, la protección del consumidor y la normativa medioambiental. Las plataformas ultra fast-fashion aprovechan lagunas en pequeños envíos y ventajas estructurales que generan una distorsión competitiva estructural.

2. Dumping estructural

Precios extraordinariamente bajos no reflejan costes ambientales, sociales ni regulatorios reales. Este modelo presiona a la baja los precios en toda la cadena, reduce márgenes del comercio especializado y pone en peligro la viabilidad de miles de pymes europeas.

III. INSOSTENIBILIDAD SOCIAL

El impacto no es solo empresarial. Es cultural y generacional.

1. Normalización del consumo irresponsable

Las nuevas generaciones están siendo educadas en la compra impulsiva constante, la rotación semanal de armario y la desvinculación entre producto y valor, consolidando la idea de que la ropa y el calzado son bienes desechables.

2. Desconexión entre precio y valor

Cuando el precio se convierte en el único criterio, se invisibiliza el trabajo, se desvaloriza la calidad, se erosiona la industria local y se debilita el tejido productivo europeo.

IV. LO QUE EXIGIMOS

Solicitamos al Gobierno de España y a la Unión Europea medidas firmes que incluyan:

- Eliminación definitiva de las lagunas en pequeños envíos de bajo valor.
- Pago íntegro de IVA y aranceles desde el primer euro.
- Refuerzo de controles aduaneros y de seguridad de producto.
- Responsabilidad plena de las plataformas como operadores económicos en la UE.
- Exigencia de internalización del coste real de la huella ambiental del ultra fast-fashion.
- Apoyo estratégico a la industria europea mediante la protección del empleo industrial y el apoyo a la innovación, sostenibilidad y digitalización de nuestras pymes.
- Integración del sector moda y calzado en la agenda de autonomía estratégica europea.



Federación de Industrias del Calzado Español



Asociación Española de Fabricantes de Marroquinería y Artículos de Viaje y Afines



ASOCIACIÓN NACIONAL COMERCIO CALZADO



aec

Fabricar Componentes from Spain

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE COMPONENTES PARA EL CALZADO

www.componentescalzado.com

V. COMPROMISO Y LLAMAMIENTO

Reafirmamos nuestro compromiso con la calidad, la durabilidad, la innovación, el empleo local, el comercio regulado y el consumo responsable.

Cada compra es una decisión económica y social. Elegir marcas europeas es elegir seguridad, calidad, empleo y futuro industrial.

CONCLUSIÓN

El ultra fast-fashion no es simplemente una tendencia digital. Es un modelo insostenible que amenaza el clima, el comercio regulado, el empleo y la cultura del valor. En defensa de una competencia leal y de la industria europea, firmamos la presente declaración.

Lugar y fecha: FOTARMORA, ALICANTE, 5 marzo 2026

Firmas:

FICE – Federación de Industrias del Calzado Español

ASEFMA – Asociación Española de Fabricantes de Marroquinería, Artículos de Viaje y Afines

ANCC – Asociación Nacional de Comerciantes de Calzado

AEEC – Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado